


Título: **La Administración Pública y el Derecho Administrativo Italiano a la prueba de los algoritmos. Una introducción**
Autor: Brigante, Vinicio
País:  Italia
Publicación: Revista de Derecho Público Uruguayo y Contemporáneo - Número 2 - Febrero 2021
Fecha: 10-02-2021 Cita: IJ-MVII-688

[Índice](#)[Voces](#)

1. Algoritmos y administración pública: automatización y análisis predictivo
2. El uso de algoritmos, ventajas y desventajas: el necesario compromiso de cambiar
3. Desde la sociedad de datos hasta la administración de datos: el patrimonio (no sólo económico) de la administración pública
4. Perspectivas de la investigación: necesidad de definir la ruta

Notas

La Administración Pública y el Derecho Administrativo Italiano a la prueba de los algoritmos

Una introducción

Vinicio Brigante*

1. Algoritmos y administración pública: automatización y análisis predictivo [arriba]

La presente obra tiene por objeto ofrecer una introducción a la cuestión de la utilización de los algoritmos por la administración pública en el contexto legislativo italiano, sin pretender dar una explicación exhaustiva de un tema que, además de estar en el centro del debate jurídico y científico, está en constante evolución.

El objetivo es proporcionar las directrices mínimas para la investigación, con la conciencia de que el tema requiere un análisis a fondo de diversos aspectos (teoría del acto administrativo, actividad vinculada o discrecional) que se abordan de manera sintética sólo como argumentos funcionales para delinear las características mínimas de la investigación.

La aparición de algoritmos[1] en el ejercicio de las funciones estatales es una cuestión central, que ha adquirido una importancia absoluta para la elaboración de políticas públicas y estudios relacionados con la función administrativa, lo que plantea nuevos desafíos para el legislador, los académicos, los tribunales administrativos y, por supuesto, la propia administración pública[2].

El tema se inscribe en el camino general de la digitalización que ha venido informando a la administración pública italiana desde hace treinta años[3], con resultados no siempre satisfactorios[4]; sin embargo, el uso de algoritmos para el ejercicio de las funciones administrativas tiene peculiaridades que deben ser analizadas en forma detallada[5].

Los algoritmos han asumido un creciente carácter central en el desempeño de las